# oletin Ma Oficial

# DE LA PROVINCIA DE LEON

#### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alteldes y Seers tarlos reciben les númeres del Bounyis que sorrespondan al distrito, dispendran que se fije un ejemplar en el sitio to soutumbre, donde permanecara hasta al racibo del número signiente.

LAS Secretarios culdaran de souse yar los Boln awas coleccionados ordenadamente para su enena lerazolón que deburé verificares sada allo.

#### SE PUBLICA LOS LIEVES, MIERCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduris de la Diputación provincial, é cuatro peseras cincuenta céntimos el trimestre, oche pesetas al son e los particulares, pegedas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán per libranza del Giro mutuo, admitidadose solo selius en las auscripciones de trimestre, y únicamante por la freceden de peseta que resulta. Las suscripciones atresadas es cobran con aumento proportional.

Las la yuntamientes de esta provincia abonarás la suscripción con arregio à la cecaia inserta en circular de la Comissión provincial, publicada en los números de este Bolarris de secha 20 y 22 de Diciembre de 1906.

Rúmeros sucltos veinticinco céntimos de peseta.

#### ADVERTENCIA EDITORIAL

Les dispesiciones de las autoridades, excepte les que sem é instancia de parte no pobre, se insertarán oficiamentes aminimo qualquier anuncio concerniente al agratico nacional que dimano de las mismas; le de interes particular previo el pago adelantade de veinte cénitimes de peseta por cada lines de inseroión.

Los anuncios é que hate referencia la circular de la Comisión provincial, feche 14 de Diciembre de 1805, en cumplimiente al acuerde de la Diputación de 20 de Neviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Bourrimes Uricular de 20 y 22 de Diciembre ya citado, se abonarán cos arregio à la tarife que en mencionados Bolettines se inserta.

#### ∞PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII y la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan todas las demas personas de la Augusta Real Familia.

J (Gaceta del dia 23 de Faptiambre)

ORIGINAS DE HACIENDA

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE LEOR

#### Anuncie

Por el presente se hace eaber al Ayuntamiento de Villadangos as tiefaga en el termino de diez dies al Ingeniero Jefe de la Sección facul-tativa de Montes de la 7. Región de esta provincia, la cantidad de 426.50 Pesetas, devengadas en el justiprecio del monte «Campazas», exceptosdo de la venta en concepto de aprovechamiento comun al expre-

sado Viliadangos. León 18 de sieptiambre 1906.—El Administrador de Heciende, Juan Montero y Daza.

#### AYUNTAMIENTOB

#### Alcaldia constitucional de Las Omañas

en la sala de sesiones de esta con sistorial, la primera aubasta en ven ta libre de los derechos de todes las especies sujetar al impuesto de con-sumos y recargos autorizadas para-el próximo año de 1907, y con su-jeción al pliego de condiciones que so halla de manifiesto en la Secreteria del Ayuntamiento, y por el sisteme de pojas á la llena, debiendo de consignar los licitadores, el 5 por 100 del tipo para tomar para to mar parte en la subasta.

Si la primera no diese resultado, se celebrara la segunda el dia 7 del proximo mes de Octubre, à la mis-ma hora y con las mismas formali-dades y condiciones que la primera, al bien podra rebajarse la tercera parte, si la Corporación lo acordase rereyese conveniente del tipo se-fialado, admittendo a littima hore proposiciones por especies

Lo que se anuncia el público para conocimiento de las persense que descen interesarse en la subasta. Las Omanis 14 de Saptiembre de

1906 .- El Alcalde, Juan Alvarez.

#### Alcablia constitucionel de Camponaraya

Declarades desiectes les subastes para el arriendo à venta libre del copo de consumos para el son 1907 de este Ayuntemiento, por falta de licitadores, y acordado por la Junta manicipal el arriendo á la exclusiva de todos ó alguno de los grupos por monara io, se senalan los dias 1.º y 15 il prozimo mes de Octubre, de coho à ouce de la mañana, para las aubastas reglamentarias, que se celebraran en la casa consistorial con sujeción al pliego de condiciones que figura unido al expediente.

Componeraya le de Septiembre de 1906.—El Alcolde, Pedro de

#### Alcaldia constitucional de Carobeine

El dia 30 del mes actual. de diez A înstancia de Iguacia Guerrero, a duce de la mañana, tendrá lugar de esta veciadad, madre del mozo

Regino Sernandez Guerrero, que habia de ser comprendido en el aliatamiento de cete A yuntamiento para el reemplazo del Ejército de 1907. de l'astruye de este Alsaldia expe-diente en averiguación del paradero de José, Sernandez Sentos, natural de esta villa esposo de la solicitan-te y padre del bitado Regina conyo individuo se apseuto para la Isla de Cuba hace mas de diez años; sin que se haya vuelto a saber su paradero despues de poco tiempo de haber llegado a aquel pueto creyences fundamente que haya fallecido; se gun resultazen el aludido expe

Lo que se anuncia al publico a los efectos del art. 69 del Regismento de la ley de Réémplazos; rogendo à las autoridades se digueu participar á esta Alcoldia cuantas noticias pue-dán conseguir, noeros, del paradero del aluddo José Sernandez Sabtes; curses seffes personales son: Edad 44 años, estatura regular, pelo castaño, ojos y cejas al pelo, nariz re-gular, barba poblada, cera redonda y color sago.

Cacabelos 18 de Septiembre de 190d. - Rl Algalda, Francisco Ucieda.

#### Alesidia constitucional de Zoles del Páramo

Ante esta Alceldia se ha presentado Victoriono Cresno Lleudad, mayor de, edad y vecino de esta villa, manifestando, que en el día 13 del actual se suscuto de su domicilio, ignorendo su paradero, su padre Felipe Crespo Segurado, el cual es de las señas eignientes:

Edad 66 aŭes, viudo, estatura de 1,690 metros, pelo negas, ojos das-taños, neriz eguileña, barba blanca. color moreno, sin señas particulares y va documentado; viste pantalon azul de tela, chaloco de paño, blusa corta de tela, zapatos rojos de va-queta, sombrero besto y dapa de pano rojo.

Por lo que ruego é todas las auto-ridades, tanto civiles como milita-res, procedan á le busca del indica-do individuo, y caso de ser habido

lo pongan en conocimiento de esta Alcaldia, para hacerio a su familia. Zotes del Paramo 18 de Septismbre de 1906 —El Alcaide, Blas Cha-

#### Alcaidia constitucional de Bercianos del Paramo

Segun me participa Meria Berdeio, vecina de Zueres, de este Muniopportus la de Villankada un po-llibo de, las senas alguientes Edad de 6 a 7 años, pelo cestado, de cinco cuartas y media de alzada, cos-cabesada y el ramal cortado, herra-do de las manos, ventrallo; y como-quiera que de las averiguaciones hechas hasta hoy no se hayan podi-do adquirir noticias del paradero de la citada canalleria, se runga a les autoridades y Guardia civil su busca, así como cuelquiera persona que tenga poticia de donde se halle, de cuenta á esta Alcalda para partici-parselo á eu ducha; quien abonara los gestos que se hayan ecasionado. Bercianos del Paramo 18 de Sep-

timbre de 190b -- Et Alcalde, Cipriano Grande.

Don Manuel Marcos Salas, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Villagueva de las Manzanas.

Hago saber: Que al Avuntamien to de mi presidencia tiene scordado practicar da deslinde y amojoua-mianto de los camiros vecinales, sendas, veredes, praceras, y demás terrenos que pertenezosa al común de vecinos, cuya operación dara principio una vez hayan transcutrieu ocho dias desde la publicación del presente en el Bouerin Origia : de esta provincia, por la Comisión nombrada al efecto, asociándose esta. de las Juntes administrativas de los pueblos ó del distrito, y de dos o más perites concidedores del terreno. ai lo cres conveniente, practican-doss per dicha Comisión cuantas di-ligencias cres necesarias hasta de jat fijados, deficitivamente los limi-tes de los terrenos que se ballen intrusados en les fincas por los par

Y con objeto de que les operaciones del desinde y umojonamiento se lleven a efecto. La citada Comisión anunciará al público por los medius acostumbradas en la localidad, los terrenos por donde ha de

der principio.

Lo que se hace público por este medio para que los terratecientes, tanto vecinos como firesteros de las fincas colindantes, puedan, si lo estimen conveniente, concurrir à presenciar dicha operación, al objeto de que el que se cres periodicado: pueda presentar al Ayunta miento; deutro de los ocho dias siquientes al deslindo y amojoramiento, les reclamaciones que crea oportunas; pues transcurrido que ses este plazo no serón admidad las que a teste obleto, en refieran

las que à este objeto se refieral.
Villandeva de las Mai zacestà 12:
de Septiembre de 1806.—Manuel
Marcos.

Don Agustin González, Alcalde constitucional de Valderrey.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayantamiento y asociados, se arrienda à venta libre, ya en conjunto, ya también por ramos esparados, los derechos que se devenguen en esta población y su termino por el consumo de las especies compreod das en la tarifa oficial vigente, durante el próximo su de 1907; cuyo remáts teadrá lugar en estas casas consisteriales el din 30 del mes corrente, de las catorce à las discussis, bajo el tipo total de 9.997,2; pesetos à que ascende el onpo del Tesoro y recurgos autorizados, según se expresa en el siguiente estado:

RAMOS	Pesstas
Carnes de todas clases	6,099,79
Liquidos	2.378.76 293.62
Peecados	2,83 11,68
Carbon vegetal y de cok Conservas	25 66 4.67
	9.997.21

La licitación se verificara por pujar à la ilana, y en arriendo, en su caso, en justara à las condicienes que aparecen findas en el expediente de en razón, el cual se h.lla de danificate al público en la Sercretaria de este Municipio; debiendo advertir que para tomar parte en la subasta es preciso depositar en el acto de la misma, o previamente en las Cajas de Tesoro é en la del Municipio, una cantidad en metálico equivalente al 5 por 100 del tipo ceñalado á cada uno de los ramos que las proposiciones abraceo, y que la persona à cuyo favor se adjudique el remote, deberá prastar fianza consistente en la cuarta parte del total por que higa la adjudicación, ó personal de suficiente garantia, a julcio dei Ayactamien

Si en dicha anhasta no hubiere remate, se celebrari non segunda bajo las mismas condiciones, por igual tipo, en identica forma y á las propias horsa, á los diez dias despues, y en ello se admitiran posturas por les dos terceres purtes del

importe que quada fijado como tipo de subasta, adjudicândose al que resulte mejor postor, sin alterior ficutacióo, y por un año solamente. Lo que se anuccia al público para

Lo que se anucia al público para conocimiento de las personas que dessen interesare en la subasta.

Valderrey 13 de Septiembre de 1906.—Agostin González.

#### Alcaldia constitucional de Turcia

El día 28 del actual, de diez à doce, souselebrarà en la cara consisterial la primera subasta del striendo à venta libro de las especies de consumos comprendidas en la teria oficial para los afips 1907 à 1909, ambos inclusive, si aci conviniese al rematante y al Ayuntamiento, o en su def cto, para el primero, tau solo, de dictios afics.

La subasta se verificara pos pujas a la ilans, soviendo de tipo el total presupueto de especies que asciende a la suma de 8,016 51 pesetas, y para tomar parte en ella as habra de consignar con intelsción la suma de 240 pesetas.

El rematanta, una ses formalizado el contrato, ingresará en calidad de fiatza, en arcas municipales, una suma en metalico iguel à la cuarta parte del valor aunal en que se au judique el arriendo, la que le sar virá de abono el verificarse el pago del tittiro frimatira.

del ditimo trimestre.

Si por falta de licitadores no tuviese efecto esta primera subnata,
se verificara la segunda canguales
condiciones, en el mismo local y
horas señeladas el dia 10 del pròximo mes de Octubre.

El pilego de conniciones, al que en un todo habran de sujetarse, estará de manificato todos los dus habilos en la Secretaria de este.

Ayuntamiento.
Turcia 16 de Saptiambre de 1906.
—El Alcaide, Isidro Pérez.

#### Alcaldia constitucional de Cea

Confectionado el proyecto del presupuesto municipal para el suo de 1977, quede expuesto al publico per quince disa para oir reclamaciones.

Cea 14 de Septiembre de 1106.-El Alcalde, Bernardico Andrés.

#### Alcaldia constitucional de Rioseco de Tapia

El dia 30 del corriente mes ten drá lugar en este casa consisterial la primera subasta de striendo á venta linte de los derechos y secergos de todas las especies compreudidas en las torfies de consumos de este Ayantomiento para 1907.

este Aynor-miento, para 1907.
El seto dará principio à les tres y terminará à lus cinco de la tarde y dicho dia, por el setema de pujas à la llana, bajo el tipo de 5.562.17 pesatas à que asciendes les cupos y recargos autorizados, y con sujeción al pliego de condiciones que sa halla de manificato en la Secretaria nincicipal.

Para tomar parte en la subseta se necesita el previo depósito del 5 per 100 del valor de la misma, y si por falta de licitadores no tuviese efacto, se celebrará una segunda a las mismas horas, en el mismo local y con identicas condiciones el día 14 del próximo mes de Octubre, y

transcurrida la primera hora de ésta segunda subasta sia que hubises proposicioues admisibles de todas las especies, se admisibles posturas por ramos separados y por las dos terceras partes del tipo fijado á cada uso de ellos.

uno de ellos.

Rioseco de Tapia 17 de Septiembro de 1906.—El Alcade, Remón Alvarez

#### Alcaldia constitucional de Molinazza

Se halla expuesto al público en esta Secretaria por quioce dias el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el são 1907, à fia de oir reclaductiones.

También en ignal sitio y con el mismo fin, se nolla de manificato por quince dins la propuesta de arbitrise extracritorarios de dos centimos de peseta por cada disz kilo gramos de lesias que se dediquen al consumo en la iccalibac, que la Jonta manicipal al discutir y aprobar el presupuesto anterior acordó imponer para cubrir el deficit que resulta en el menciocado presupuesto.

Lo que se hace público por medio.

del presente.
Moliussos lo de Septiemble de 1906.—El Alcalde, Pelegrin Balbos.

#### Alcaldia constitucional de Carnoedo

En la Secretaria de este Ayuntamianto en halla expuesto al publi co por quince dies para oir recla maciones, el proyecto de presques to que ha de regir en 1907.

Carucedo 14 de Agosto de 1906. El Acalde, José Moral.

#### Alcaldia constitucional de Cabreros del Rio

Por quince diss as halls de manifieste al público en esta Secretaria; para oir reclamaciones, el projecto de presupuesto ordinario para 1907. Cabreros del Rio. 15. de Septiem

bre de 1906.—E. Alcalde, Cayetano Cachan

#### Alcaldia constitucional de Castiltulo

Con el objeto de oir reclamactoces, se halla expuesto al público por quince diss en esta Secretaria, el proyecto del presupuesto municipal ordunario para el próxico ano

Castiffale 17 de Septiembre de 1906 - El Alcalos, Mauro Marticez Diaz Caneja.

#### Alcaldía constitucional de Corullón

Formado el proyecto de presupuesto municipal para el eño de 1907, se halta expuesto al público por térmico de quince días para olr reclemaciones.

reclamaciones.
Corollón 13 de Septiembre de 1906.—El Atealde, Manuel Arius.

#### Alcaldía constitucional de Regueras de Arriba y Abajo

Confeccionado el proyecto de pre anpuesto de este Ayuntamiento para el año de 1907, se bella de manifiesto en la Secretaria municipal por el término de quince dias para que pueda ser examinado y oir reclamaciones.

Por ignal perioda de quince dias se hallan de manificato las cuentas numeripales correspondientes à los sinos de 1904 y 1905. Durente el deal pueden examinarias los vecinos y hacer les reclamaciones que les douvengan.

les convengan.

Regueres 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Miguel Matecs.

#### Alcaldia constitucional de San Justo de la Vega

Formado el presupuesto ordinario para el sño de 1907, se haita expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por idrindo de quince dias. Darante los cuales los vecinos puedes eximinario y hacer las reclamacones que crean convenientes.

San Justo de la Vega 13 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Lucio Abad.

#### Alcaldia constitucional de Valdefresno

Por termino de quince diss se halla de manificato en la Secretaria de ste Ayuntamiento, el proyecto de presupuêsto para el próximo año de 1907, a fin de que los contribuyentes paciam examicario y hacer respecto al mismo tas obervaciones que tengan por conveniente...

Valdefresno 13 de Septiembre de 1906.—Amando de la Puenta.

## Alcaldia constitucional de ...

Sá halla terminado y expuesto al público por espacio de quince dias, el: presupuesto, ordinário de este Ayuntamiento para el año de 1907, coo el fin de dirircciamanoues.

con el fin de dir reclamanioues.
Josta 17 de Septiembre de 1906.
El Alcalde, Ezequiei Mancebo.

El dis 4 del proximo mes de Octubre, de diez à uoce, se celebratà en la casa consistorial la grimeta subasta de priendo à venta lime de las especies de consumos para el año de 1907, bajo la capitidad y condiciones estipuiades, en el pliego que se halla de manifiesto en esta Secretaris; si dicha subasta no disde resultado, se ociebrard la seguada à los 10 dias después, saintiendose pujes por las des terceras partes del tipo y recargos autorizados. Juara 18 de Septiembre de 1906.

# -El Aicalde, Ezcuutel Mancebo, Aicaldia constitucional de La Robla

No habiendo tentido efecto el 20 de los corrientes el arriendo a vonta libra del consomo de seta Ayuntamento para 1907, por fata de licitadores, se procede à la segunda atbasta para el 30 del actual, de diez à donc de la mañana, en la consisterial; con sejecton al pliego de condiciones que se halla de manificato en la Secretaria, admitien dese posturas por les dos terceras partes, previo deposito del 5 per 100.

La Robia 20 de Saptiemore de 1906.—Ri Alcalde, Guillermo Espi

DOSA.

#### Alcaldia constitucional de Rassian de Lama

El dia 30 del actual, de diez á doce, se celebrará en la cusa consistorial, la primera aubasta de arriendo à venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos para el año de 1907, bajo la cantidad y condiciones estipuladas en el pliego de su rezón que estará de manifiesto.

Si esta no diese resultado, se celebrara otra, à iguales horas, el dia 10 del proximo Octubre.

Los Parrios de Luna 13 de Sep tiambre de 1906. - El Alcaide, José Martinez.

#### Alealdia constitucional de Algadele

El dia 26 del actual, de diez a doce. se celebrara en la casa consisterial la primera subsata de arriendo à vente libre de les espe cies de consumos para el año de 1907, bajo la cantidad y condiciones estipuladas en el pliego de su razón, one está de manifiesto en esta Se-

cretaris. Si dicha sobaste no diere resultsdo se celebrará la segunda á igua les horas el dia 3 de Octubre, admi tiendose pujas por las des terceres partes del tipo y recargos autori

Algadef: 18 de Septiembre de 1908.-El Alcalde, Frincisco Ma rino.

#### Alcaldia constitucional de Ocaria

Por termino de quince dias es halla expuesto al público en la Sa creteria de este Ayuntamiento, el proyecto del presunuesto ordinario del mismo para el año de 1907.

Dorante dicho termino pueden presentarse las reclamaciones que

Oencia-16 de Septiembre de 1908. El Alcalde, Cariano Rodriguez.

La Corporación municipal de mi presidencia, en vista del expediente iacosdo ni efecto, acordo en sesion de hoy confirmar la destitución del cargo de Secretario del que lo fué de este Avultamiento D. José Fer-nandes, E ignorandose su paradero, se publica por medio del presente anuncio pera conocimiento del interesado y demás efectos.

Osocia 16 de Septiembre de 1908. -Et Alcalde, Cariano Bodrignez.

#### Alcaldia constitucional de Ocorones del Réo

Por defunción del que la desempenaba se balla vacante la Secre taria de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 625 pesetas, las que serán satisfectus de los loudos municipales por trimestres vencidos. Los aspirantes á ella, en ol termino de quince dies, a conter desde la inserción de este anuccio en el Botstin Oficial de la provincia, presentarau sus instaucias, cor tificaciones de sa conducta y demás titulus que cada uno posea, y pasado dicho plazo, se proveera en la rersona quo reuna mejores condicic**nes** de aptitud.

Cebrones del Rio 18 de Septiem bre de 1906.—El Alcaide, Maouel del Fraile.

#### Alealdia constitucional de Hoca de Huéroano

En escrito suscrito por Nerciso Vecas Alverez, vecado de Villafres, se me dica lo siguiente: «Que en harmana Patricia Vaqes desapareció de su case, ó sea de la de su marido Santos Dominguez, en la nocha del día 10 de los corrientes, sin que hasta la fecha se haya podido avertguar cuál sea au paradero.

Es de unos 52 súos de edad, poca estatura, color moreno, pelo entrecano, sin seña alguna particulas.»

Y se ruega à las autoridades ci-Viles y militares ordenen la busca y captura de la referida fugada.

Bora de Huérgano 14 de Septiem-bro de 1906.—El Alcalde, Julián Riegra.

#### Alcaldia constitucional de Oreia de Sajambre

El dia 29 del actual, de dos à cua tro de la tarde, tendrá lugar en les consistoriales de esta villa la primera subesta de arriendo á venta libre de los derechos y recargos que devengueu les caroes de todis cla-es, liquides granes y sus harines, aguerdientes y licores y sar común, para el año de 1907, con arreglo al pliego de condinunes formado y que se halla de manificato en esta Secretaria, hajo el tipo de 5.232 pe Batas v 56 centimos.

Para tomar parte en la subasta ad requiere el depósito previo del 5 por 100; y si por filta de licitadores no tuviere effeco, tendra lugar una segunda y ultima a los diez dias desones, ou el misico sitio y horas, con ei mismo tipo y condiciones, admitien lose posturas por las des terce res partes.

Oseia de Sajambre 17 de Sentiem bre de 1908. - El Atcalde, Francisco Diaz Caneja

#### Alcaldia constitucional de Renner

El dia 30 del ectual, de diez à doce. tendra luger en la casa consistorial de este Ayuntamiento, la primera subasta de les dereches de conso-mes del mismo, para el proximo año de 1907, por arriendo a venta libro, y de no ofcecer esta resultado se ce levrara la segunda y ultima el dia 8 de Octubre, a igual hora, ajustandose à les condiciones que se belian de manifiesto en esta Becretaria

Benuza 19 de Septiembre de 1906 -El Alcalde, Alejandro de Cabo.

#### Alcaldia constitucional de · Canalejas ·

El dia 30 del corriente mes, de las diez à las doca de la mañana: tendra lugar la primera subasta del arriendo de consumos de este Ayuntamiento para el proximo são de 1907. a vanta libre, y en le casa de Ayuntamiento, bajo el tipo y condiniones que se expresau en el pliego que está expuesto al público en esta 30-

Si en la primera enbasta no hubiere licitadores, se celebrara la segunda el dia 7 del próximo mes de Octubre, an ignales horas, tipo y

condiciones que la primera. Consiejas à 20 de Septiembre de 1906 .-- E! Alcalde, Segundo Ferpández.

#### JIIZGA DOS

Don Estanistao Sala del Castillo, Juez de jostrocajón de León v en partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Celestino Rodriguez Cas-tro de 13 años, hijo de Gabino y Marie, soltero, estudiante, nataral y vecino que fué de esta ciudad, para que dentro del término de quince diss, à contar desde la inserción de la presente en el Barrin Original de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado con objeto de practicar deligen cias en causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de ast deniarado rebalde.

Al propie tiempo, ruego y encargo à todas las autoridades y agentes de la policia judicial, procedan à la busca y captora de dicho procesado, posiéndolo à mi disposición caso de ser habido.

Dada on León á 14 de Septiembre de 1906. — Estadis so Sala. — P. S. M., -Eduardo do Nave...

Don Pedro M. de Castro y Pernannández, Juez de instrucción de la ciudad da Astorga y sa partido.

Por la presente requisitaria ne cita, liama y empleza a los procesa dos Mariano Prieto-Perteagudo, de la ados, hijo de Primitivo, y Eusta-18 8008, uno de raumato, y massa-quis, zapatero, natural y vecine de Valla iolid. y Mônico Torres Capali, de igual edad y estado, albabil, de natural de Ferreras de Abija, ec el partido de Alcanices, hijo de Cla mente y Maria, domiciliado en Valiadolid, cuyo actual paradero de ambos se iguora, a fin de que dentro de cinço dias, contados desde la publicación de la presente en el Bo-LETIN OFICIAL de peta provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan ante este fuzgado a munifistar si se ra fican en el escrito de coofurmidad presentado por su defensa en la can sa que se les instruye sobre estafa à la Compania del ferrocarril del Norte; aparcibiéndoles, que de no verificario, seran declarados rebal.

Igualmenta encargo a todas las autoridades y dependientes de la policia judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, y Caso de set habidos, los conduzcad à la carcel de esta cindad con las seguridades debidas.

Dada on Astorga i 15 de Sap-tiembre do 1906.—Pedro M. de Castro. - Cipriono Campillo.

Don Pedro Marie de Castro y Fer nández. Juez de justrucción de este pattido.

Por la presente requititoria se cita, llama y emplaza al procesado Prudencia Igleska, de 20 años, es taral de Barro de Miño, en la pro-vincia de Orense, de estatura regular, color moreno, nariz chita muy bien encarnado; viste panta-lon de pana, color cafe, borceguias fuertes de becerro chaleco de pana del mismo color, blusa szul y boina negra usada y cuyo actual paradedel término de ciaco dias, a contadesde la publicación de la presente en el Bountin Opicial de onta provincia y Gaceta de Medril, compa-rezon ante este Juzgado a responder de los cargos que le resultan-en la cansa que se le instruye sobre

hurto de una pollina, con en albarda y nues elforjas, de la perteueu-cia de Luis Celada González, veciuo. de San Justo de la Vega; apercibiéddole, que de no verificario, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios consiguientes.

Igualmente encergo à todas las autoridades y dependencias de la policia junicial, procedan a la busca y Captura del indicado processão, y caso de ser habido, le conduzcan il la carcal de esta ciudad con las segaridades debides.

Dada en Astorga à 10 de Sep-tiembre de 1906.—Pedro Maria de Castro.—Cipriavo Campillo.

Don Pedro María de Castro, Juez de iustruccion de la ciudad de Aslorga y su partido.

Por el presente se llama á todos os dueños ó cologos de fincus rús. ticas que se crean parindicados por haber distraido agua el dis 28 de Julio último D. Inocencio Benavides del arroyo del Gorgollon, para que comparezcan en este Juzgado à declarat, y hacerles sabet el dere-cho que les conceda el art. 109 de la ley Procesal, dentro de quinto dia. Dado en Astorga à 17 de Sep-

tiembre de 1906, Pedro Maria de Castro El Escribano, Juan Fernondez Iglenias.

#### ANUNCIOS OFICIALES

Don Clemente Infante Aosa, primer Teniente, segundo Ayaduste del Regimimiento do Lunceros de Estuccio, h.º de Caballeria, y Juez instructor del expediente que se sigue contra el soldado de dicho-Regimiento Emilio Núñez González, por la filta grave de primera deserción simple.

÷

Por la presente requisitoria cito, liamo y emplezo al soldado Emilio. Nunez González, natural de Cusvas. del Sil; partido judicial de Murias, de Pareles, provincia de León, hijo de Pedro, y de Encarnación, de 21, años de edid, de oficio labrador, fué declarado soldado . en 1.º de Agusto de 1904; su estatura 1.610 meiros, para que ed el preciso termino de treieta dise, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Buterin Opicial : de León, comparezna en el cuartel del Coode Angúrez, que ocupa su Regimiento en esta plaza, a mi dispoción, a flo de que seno oidos sus descargoe; bajo aparcibimiento, de que si no comparece en el piezo fi-isdo, será declarado rebelde, peran dole el perjuicio consigniente.

. A la vez, en nombre de S. M., el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero a todas las sutoridades, tanto civiles como militares y à los agentes de la policie, para que practiquen actives diligencias en busca del citado. recinte, y caso de ser habido, se le candazca en clasa de preso, con las seguridades convenientes, al ya. mescionado cuartel del Coude Ansurez, en esta ciudad; pues asi lo teugo acordado en diligencia fle

Dada en Valladolid à los 7 dies del mes de Septiembre de 1906.-Clemente Infante.

#### GUARDIA CIVIL

#### ANUNCIO

El dia 1.º del próximo mes de Octubre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cnartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas que á continuación se reseñan, recogidas á los infractores de la ley de Caze, con arregio á lo que determina el art. 52 del Reglamento de la misma;

Nembros de los dusãos	Vecindad	RESEÑA DE LAS ARMAS
Hoberto León Dies	Matadeon	Becopeta de piatón, un cañón, recogida por fuerza del puesto de Vegas del Condado. Otra de fuego central, un cañón, idem por idem del idem de Valverde Enrique. Otra de idem, un idem, idem por idem del idem de San Emiliano.
Segundo Alvarez Beneitez Celestino Roldan Ares	Valdevimbre	Otra Lefsucheux, dos cañones, entregada por el Juzgado de instrucción de Valencia de Don Juan. Otra de pistón, un cañon, recogida y entregada por el Alcaide de Santiago Millas. Otra de idem, un idem, idem é idem por el idem idem.
	Villoría	Otre Lefancireux, un ceñón, entregada por el Juez municipal del Ayuntamiento de Villarejo. Otre de piston, un ceñón, recogida por el Guarda jurado de la Sociedad «Venatória» Juan Fernúndes. Juan Fernún
Jacinto Rodriguez	Castrillio	Otra de idem, un idem, idem por el idem de la idem Claudio Juscez Gutiérrez.

Númere

Leon 20 de Septiembre de 1906.-El primer Jefe accidental, Korique Gil.

#### CAPITAL DE LEON

ANO 1906

MES DE AGOSTO

Estadistica del movimiento natural de la población

#### Causas da las defunciones

### de detun-CAUSAS COL 04 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)..... 2 Viruela (5). Sarampion (6). Recarlatina (7). Coqueluche (8) .. Differia y crup (8). Grippe (10). Cólera seiático (12). Cólera nostres (13). Otras enfermedades epidémicas (8, 11 y 14 à 19) Otres tuberculosis (26, ×9.4 34)...... Sifflie (36)..... Cancer y otros tumores malignos (39 à 45). Meningika simple (61). Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65) Enfermedades organicas dei corazon (79) Bronquitis agude (90) Bronquitis cronica (91)... Prichmenia (93). Otras enfermedades del aparato respiratorio (874 89, 92 y 94499) Afecciones del estómago (menos cancer) (108, 104). Diarres y enteritis (menores de los años) (106). Diarres y enteritis (menores de los años) (105). Hernise, obstructiones intestinales (108). Cirrosis del higado (112). Nefritis y mel de Bright (119 y 120). Otros enfermededes de los rinoses, de la vejiga y de sus abexos (121, 122 y 123) ...... Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los organos genitales de la mujer (127 à 132). Septicemia puerpersi, fiebre, peritonitis, fiebitis puerperal (187) Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 à 141). Debilidad congénita y vicios de conformación (150 y 151). Debilidad semi (154) Muertes violentas (164 à 176). Otras enfermedades (20 à 25, 35, 37, 38, 46 à 60, 62, 63, 86 à 78, 80 à 86, 100 à 102, 107, 109 à 111, 113 à 118, 124 à 128, 183, 142 á 149, 152 y 158. 40 Enfermedades desconocidas ó mai definidas (177 à 179)...

Total ... León 12 de Septiembre de 1966. - El Jefe de Estadística, Domingo Suérez-

#### CAPITAL DE LEON

AÑO 1906		MES DE AGOSTO		
Estadistica del movimiento natural de la población				
Población		18.295		
	Aboutato	Necimienta 0. 50 Defunctiones 6. 56 Matrimonios. 7		
Número de mechos	Por 1:000 habitani	Netalidad (0) 8,0° 8,0° 3,4° 3,4° 10		
	VIVOS.	Verones 25 Hembres 25		
Nomero de nacidos	Wive	Legitimos. 35 Regitimos. 3 Expositos. 12		
	-	Total 50  Legitimos 1 Ilegitimos 1 Isrobinos 2 Total 2		
	Varones	26 30		
Número de falls	Menores de 5 sãos De 5 y más allos.	27 28		
	En Hospitales y or En otres Estableci	sses de saiud		
	То	ta)		

León 12 de Septiembre de 1906. - El Jefe de Estadistica, Domingo Suárez

No se incluyes los nacidos maertos. Son nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horsa. No se incluyes las defunciones de los nacidos muertos. Esta coeficiente se reliere à (se nacidos vives. También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relaciós.

Imp. de la Diputación provincial